

Detienen a 3 'fichitas' en Metepec, de les señala de al menos 5 delitos



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

PROBABLES RESPONSABLES
DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Metepec

Elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado, en coordinación con la Policía Municipal de Metepec detuvieron a 3 sujetos, posibles responsables de delitos contra la salud y tráfico de armas prohibidas; al parecer y podrían estar relacionados con carpetas de investigación por los delitos de violación, así como robo con violencia a transporte público.

Acorde a los datos recabados por denuncias ciudadanas, se identificó que un automotor marca Tsuru con cromática de taxi era utilizado para cometer actos ilícitos, así como sujetos objetivo que hacían uso del mismo para consumir la violación de pasajeras que tripulaban este medio de transporte.

De forma inmediata, los datos de identificación vehicular fueron ingresados al sistema de Arcos Carreteros, lo que permitió a operadores del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) visualizar el objetivo en su paso por la demarcación de Metepec.

Enseguida, personal en campo de las distintas corporaciones fue alertado para su pronta intervención, por lo que se implementó un puesto preventivo de control, logrando detener la unidad sobre el boulevard Toluca-Metepec, esquina con la carretera Metepec-Zacango en el poblado San Jorge Pueblo Nuevo.

Tras efectuar la inspección según lo marca el protocolo de actuación, el cuerpo de seguridad encontró en el automóvil tres envoltorios cuyo interior contenía una sustancia con características de la droga conocida como cristal, un cuchillo tipo cebollero, un taser, una punta metálica de 15 centímetros con mango de plástico, color naranja, así como dos teléfonos celulares de diversas marcas.

Por este motivo y después de leer los derechos que otorga la ley, se llevó a cabo la detención de los individuos que tripulaban el vehículo llamados Iván "N", Erick "N" y Agustín "N" de 37, 43 y 25 años de edad, respectivamente, quienes fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público con sede en Metepec, a fin de seguir las indagatorias y determinar su situación legal.

Cabe destacar que los sujetos podrían dedicarse al robo con violencia al transporte público en los municipios de Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, Mexicalzingo, Chapultepec, Metepec y Lerma, además de que en varias ocasiones al parecer violaban a sus pasajeras utilizando el vehículo ya asegurado, motivo por el cual se ampliarán las indagatorias.



 SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PROBABLES RESPONSABLES DE HECHOS ILÍCITOS
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se les presume de inocentes y serán tratados como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP

